



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Unidad de Auditoría Interna

MJTI – UAI – INF. N° 007/2018

SEGUNDA EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE
RECOMENDACIONES DEL INFORME
MJ/UAI/INF/008/2016 CONTROL INTERNO
EMERGENTE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA A
LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL
SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA
VÍCTIMA - SEPDAVI, GESTIÓN 2015



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES

MJTI - UAI - INF N° 007/2018

**SEGUNDA EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL
INFORME N° MJ/UAI/INF/008/2016 CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA
AUDITORÍA FINANCIERA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL
SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA - SEPDAVI,
GESTIÓN 2015.**

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2018; hemos efectuado la Segunda Evaluación a la Implantación de Recomendaciones del Informe N° MJ/UAI/INF/008/2016 Control Interno emergente de la Auditoría Financiera a los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima - SEPDAVI, gestión 2015.


Dicho informe fue sujeto de una primera evaluación a la implantación de recomendaciones, cuyos resultados fueron comunicados con *Informe* MJTI-UAI-INF-007/2017 de fecha 23 de febrero de 2017.

Las recomendaciones reportadas como no cumplidas en el mencionado informe, han sido evaluadas en el presente trabajo con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento, cuyos resultados son:

N°	RECOMENDACIONES CUMPLIDAS	RESULTADO	%
01	Falta de Manuales y Reglamentos Especificos	CUMPLIDA	50 %
03	Falta de Oportunidad en la Emisión de los Estados Financieros	CUMPLIDA	50 %
TOTAL RECOMENDACIONES		2 CUMPLIDAS	100 %

Basados en los resultados del trabajo de seguimiento, concluimos que la Directora General Ejecutiva y el personal relacionado, cumplió con la implantación de todas las recomendaciones del informe N°MJ/UAI/INF/008/2016 *Control Interno emergente de la Auditoría Financiera a los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI)*, al 31 de diciembre de 2015, e informe MJTI-UAI-INF-007/2017 de primer seguimiento a la implantación de recomendaciones.

La Paz, 30 de abril de 2018


Lic. María Angelica Méndez Lazcano
JEFA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
TPN N° E-553/99, CAUOR - 216, CAUB - 10364